

140280



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan ESTRUCH PIÑOL

de nacionalidad española

residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Pablo Sans, 22

por:

"LAMPARA EMPOTRABLE DE TECHO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto una lámpara empotrable que ofrece la ventaja de poderse abrir la pantalla en cualquier momento, de una forma sencilla y rápida sin alterar su posición del techo, por medio de un mecanismo simple y seguro, permitiendo el acceso al interior de la lámpara para realizar reparaciones o proceder a operaciones de limpieza.

5.

La lámpara en cuestión está constituida por una caja abierta de chapa metálica u otro material adecuado, que se empotra en el techo y queda apoyada de forma apropiada por medio de unas escuadras que se colocan a través de unas ranuras troqueladas en las paredes laterales de la caja y que se fijan cada una por medio

10.



de un tornillo con tuerca. En el fondo de dicha caja van situados y convenientemente fijados todos los elementos lumínicos y figura la entrada del cable conductor de la corriente eléctrica y por la cara abierta y en todo su contorno existe una pestaña.

5. Cierra la mencionada caja un marco, también metálico, que soporta la pantalla translúcida y que se ajusta y superpone a la pestaña de la caja, con la particularidad de que su superficie inferior y en contacto con la pestaña perimetrica de la caja no es paralela sino que presenta una inclinación hacia arriba de unos diez grados, aproximadamente. El marco lleva en uno de sus lados un botón que, al ser manipulado, actúa sobre un mecanismo de cierre que abre o cierra la lámpara, mientras que en el lado opuesto unas bisagras constituidas por un juego de horquillas, solidamente fijadas en la caja, suspenden al marco por su pestaña, que, dada la condición de estar una cara inclinada con relación a la pestaña de la caja, hace posible el movimiento de giro para su apertura o cierre.
- 10.
- 15.

Para la mejor comprensión de las particularidades sucintamente expuestas como características de la lámpara que motiva este modelo, se acompaña una hoja de dibujos ilustrativos donde puede apreciarse una forma preferida de realización práctica, que se cita a solo título de ejemplo, no exclusivo ni limitativo, representándose siete figuras, de las que:

- 20.
25. La Fig. 1 muestra una sección transversal de la lámpara tal como queda instalada y una posición ideal de abertura señalada con trazos.

La Fig. 2 corresponde a una vista en perspectiva de la caja contenedora de los elementos lumínicos (no visibles).

30. La Fig. 3 muestra una vista en perspectiva, convenientemente seccionada del mecanismo de cierre del marco portador de



la pantalla.

La Fig. 4 representa el detalle de la fijación al techo de la caja empotrada, también seccionada.

5. La Fig. 5 es un detalle ampliado de la bisagra en horquilla solidamente fijada al marco.

La Fig. 6 indica un detalle seccionado del mecanismo de cierre. y

La Fig. 7 es un detalle también en sección transversal de la bisagra en horquilla.

10. En dichas figuras se ha representado por (1) el cuerpo principal o caja contenedora de los aparatos luminosos de chapa metálica u otro material resistente adecuado, que se empotra en el techo, quedando suspendida y apoyada en el mismo, por medio de escuadras (2), que se introducen por las ranuras (3) de forma en "T" convenientemente dispuestas en las paredes laterales de la  
15. caja (1) y que se fijan por medio del tornillo y tuerca (4).

La caja (1) lleva en todo su perímetro superior o boca una pestaña (5), que tiene la doble misión de quedar solapada al techo y servir de apoyo a un marco (6), también metálico, de  
20. preferencia de acero inoxidable, el cual se ajusta perimetralmente superpuesto en la repetida pestaña (5), soportando, a su vez, la pantalla (7) de plástico, vidrio o cualquier material que reúna las condiciones de transparencia propias de su función.

La pestaña (8) del marco difiere de la pestaña (5) de la  
25. caja en que aquélla no es paralela a ésta, a pesar de apoyarse y ajustarse. La pestaña (8) del marco tiene una ligera inclinación hacia el centro de la lámpara, formando un ángulo respecto a la línea horizontal de unos aproximadamente diez grados. De esta forma se consigue que la horquilla (9) de alambre de acero solidaria a uno de los lados de la caja (1) por medio de las abrazaderas  
30.



(10), introduzca y aloje sus puntas (11) en el fondo del ángulo agudo que forma el marco (6) con su pestaña (8), permitiendo que se efectúe suavemente el movimiento de giro del conjunto del marco (6) con su pantalla (7), a través del eje que forma las puntas (11),  
5. siempre que se manipule el botón de cierre (12) situado igualmente en el marco (6), pero en el lado opuesto.

El botón de mando (12) del cierre emerge del interior del marco (6) para que pueda ser manipulado con facilidad desde el exterior transmitiendo los movimientos de rotación a su eje (13),  
10. cuyo extremo va roscado y donde una tuerca (14) bloquea el gatillo (15).

Existe alrededor del eje (13) el oportuno casquillo separador (16) con sus respectivas arandelas. La pieza (17), fijada en la pared lateral de la caja (1), es la cerradura del gatillo  
15. (15), pues debido a su forma en "L" y entalla (18) impide que en la posición de cerrado se abra el marco.

Serán independientes de la invención, los materiales, formas y dimensiones de los elementos que componen la lámpara de la invención, siempre que las modificaciones que se introduzcan,  
20. no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Lámpara empotrable de techo, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo principal en forma de caja abierta de tamaño conveniente, que se empotra en el techo y queda apoyada en forma apropiada sobre unas escuadras, que, introducidas a través de ranuras troqueladas en las paredes  
30. laterales de la caja y fijadas por un juego de tornillo y tuerca,

140280

- 5 -



descansan en el interior del mismo techo, llevando distribuidos en su interior todos los elementos de iluminación y estando contorneada por una pestaña que, además de permitirle quedar solapada al techo, sirve para que se le ajuste el marco portador de la pantalla, el cual lleva en uno de sus lados un botón que, al ser accionado hacia la derecha o hacia la izquierda, cierra o abre respectivamente el gatillo del mecanismo de cierre y puede realizarse la apertura de la lámpara al bascular el marco a través de una horquilla que hace las funciones de bisagra y que va situada en el lado opuesto del botón de cierre.

2ª.-Lámpara empotrable de techo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por presentar exteriormente un conjunto totalmente cerrado, de líneas modernas y decorativas, formado, a su vez, por una caja, un marco y la pantalla translúcida, pudiendo los dos últimos elementos separarse de la caja a voluntad, basculando por uno de sus lados, donde lleva una horquilla que realiza la función de bisagra, dada su forma especial, que permite mantener suspendido el marco junto a la caja, mientras no se manipula el botón del mecanismo de cierre que emerge del lado opuesto del marco en su posición de cerrado y que, girando en sentido contrario al de las agujas del reloj, abre un gatillo que, al ser desplazado de un elemento en "L" fijo en la pared lateral de la caja, deja al marco libre para que bascule a través del eje de la horquilla y sosteniéndolo en la posición de abierto.

3ª.-Lámpara empotrable de techo, según la reivindicación primera, que se caracteriza esencialmente por poseer el marco portador de la pantalla una pestaña en todo su perímetro con una ligera inclinación respecto a la pestaña de la caja, particularidad que permite asegurar la posición de la horquilla situada en uno de los lados por donde se efectúa el basculamiento de dicho marco

- 6 140280



cuando se abre la lámpara , al conseguir que las puntas de dicha horquilla se mantengan alojadas en el fondo del ángulo agudo que forma el marco con su pestaña.

4ª.-LAMPARA EMPOTRABLE DE TECHO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 Julio 1968

P. A.

F. ESCRIG  
P. P.

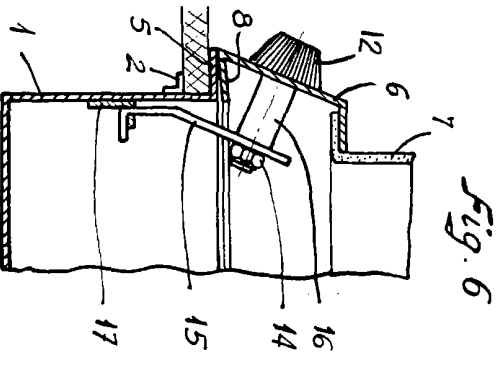


Fig. 6

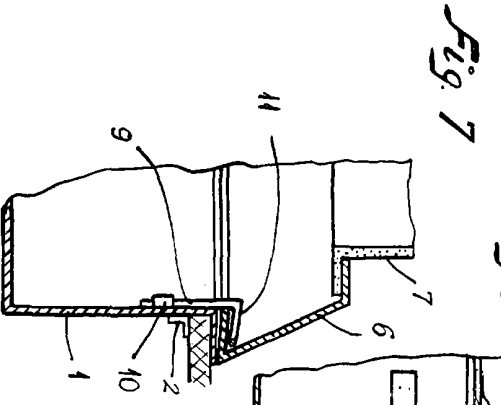


Fig. 7

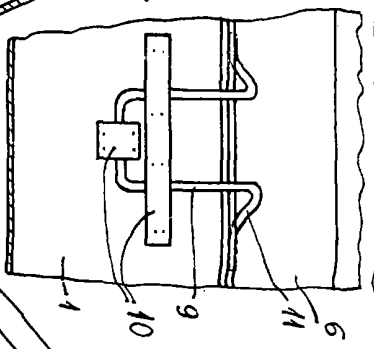


Fig. 5

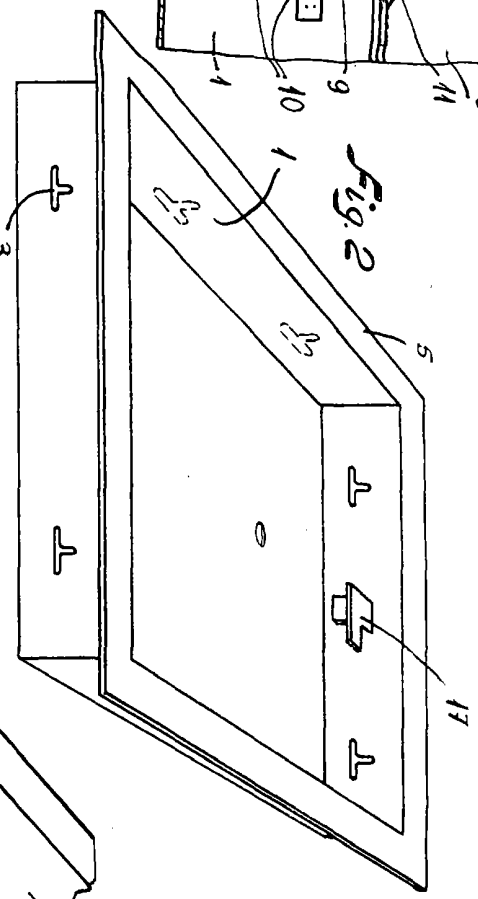


Fig. 2

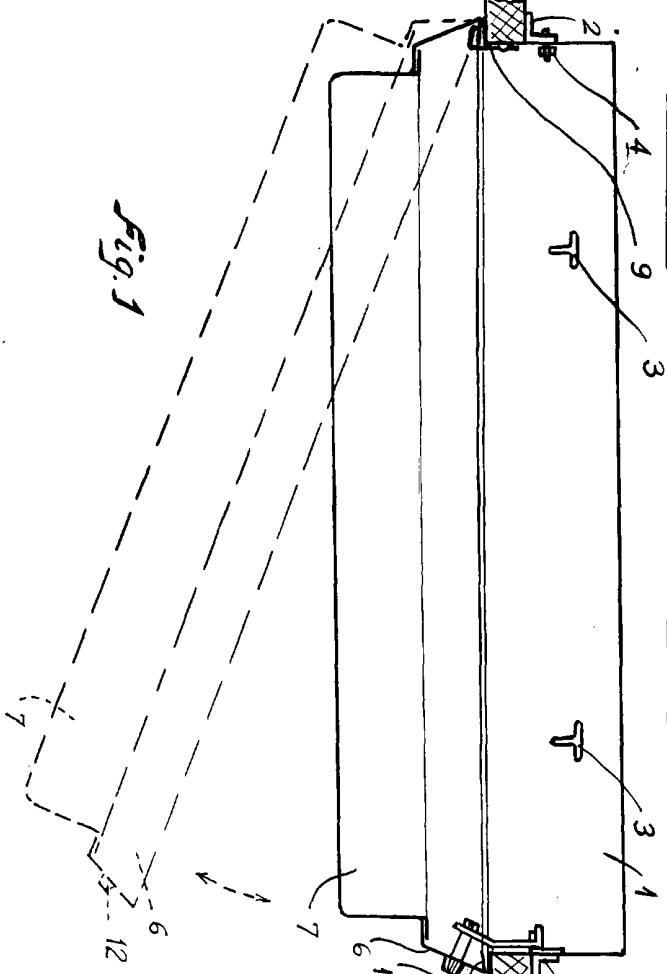


Fig. 1

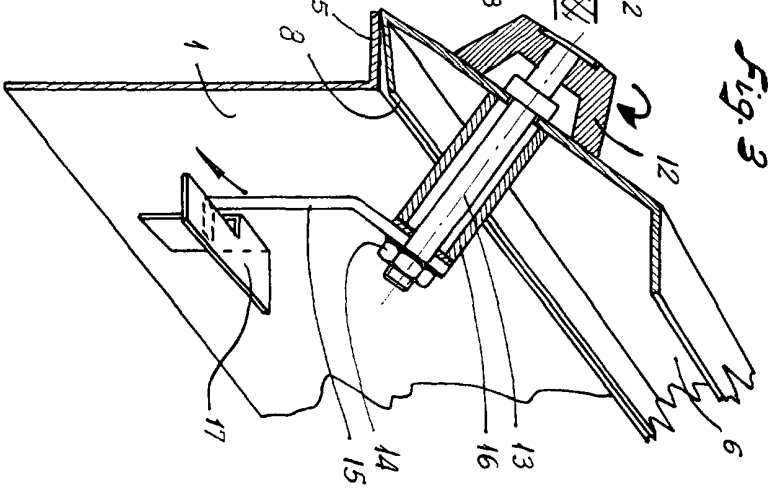


Fig. 3

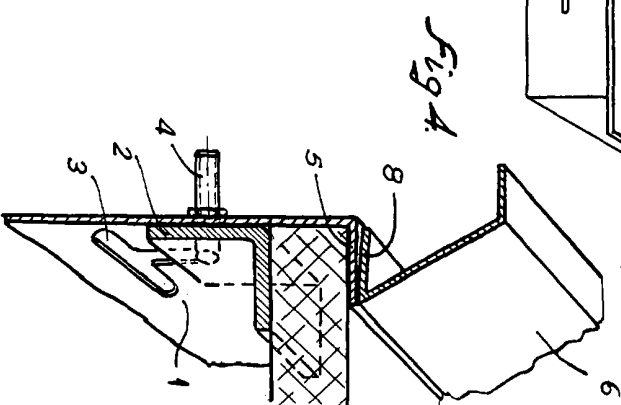


Fig. 4

Escalo variable.

Madrid, Julio 1968  
P.A.

